

PG-3 GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer los mecanismos que emplea la Universidad de Cantabria para gestionar las prácticas de los estudiantes en las empresas, entidades, centros, etc.

ALCANCE

Todos los estudiantes matriculados en alguna de las titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Cantabria.

RESPONSABLES

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento.
Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).
Centros de la Universidad de Cantabria.
Tutor académico.
Tutor profesional.

DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
RD 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
Plan Estratégico de la Universidad de Cantabria (Eje VII Estudiantes y Empleabilidad).
Normativa académica de estudios de Grado y Máster de la Universidad de Cantabria.
Memorias Verifica de las titulaciones.
Reglamentos de prácticas académicas externas de los Centros.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Las prácticas externas constituyen una actividad importante que permite a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio profesional, faciliten su empleabilidad y fomenten su emprendimiento. Las prácticas externas pueden ser curriculares o extracurriculares.

Cada Centro elabora su propio Reglamento de Prácticas Externas, dentro del marco establecido por el RD 592/2014, la Normativa de Estudios de la UC y las respectivas Memorias de Verificación.

Todas las prácticas externas requieren la firma de un convenio previo de cooperación educativa entre la empresa/institución y la UC, según el modelo oficial, que es gestionado por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

El Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Cantabria (COIE) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, que tiene entre sus objetivos incorporar a la formación universitaria de los alumnos la experiencia laboral mediante la realización de prácticas en empresas e informar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para acceder al mercado de trabajo.

- [Prácticas académicas externas \(P19\)](#)
- [Prácticas formativas de colaboración \(P20\)](#)

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Junta de Centro	Elabora y aprueba su propio Reglamento de Prácticas Externas alineado con la Normativa Académica sobre Prácticas Académicas de Grado y de Máster.
COIE	Gestiona la tramitación administrativa de las prácticas, el contacto con las entidades externas y la elaboración del convenio de cooperación educativa entre la Universidad y la empresa/institución. Realiza encuesta intermedia de seguimiento de cada práctica y encuesta final de satisfacción con la práctica. La primera de manera conocida y la final de carácter anónimo.
Coordinador de Prácticas Externas del Centro	Gestiona la asignación de las prácticas externas entre los estudiantes de las titulaciones impartidas en el Centro y coordina la actividad de los Tutores Externos y los Tutores Académicos.
Tutor Académico	Realiza el seguimiento y orienta al estudiante a lo largo de la práctica. Evalúa y califica la práctica del estudiante.
Tutor Externo	Orienta al estudiante durante el desarrollo de la práctica en la empresa/institución y evalúa su rendimiento al final de la misma.

REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO	REGISTROS	RESPONSABLE DE LA CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
PG3 – Gestión de las prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa de prácticas académicas externas en estudios de Grado. • Normativa de prácticas académicas externas en estudios de Máster Oficial. • Normativa de Prácticas formativas de colaboración. 	Servicio de Gestión Académica Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento	Indefinido
PG3 – Gestión de las prácticas externas	Convenios de cooperación educativa.	COIE	Indefinido

INFORMACIÓN PÚBLICA

ELEMENTO DEL SGIC	FORMA DE INFORMAR
Oferta de prácticas	Página web del COIE, Redes Sociales (Linkedin, Facebook y Twitter) y página web del Centro/s, para cuyas titulaciones esté dirigida la práctica.

PG-UC PG-3	V2 – 14/11/2019	PG3-2
------------	-----------------	-------

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Información relativa a las Prácticas Externas de cada titulación (Normativa, impresos, criterios de evaluación, etc.)	Página web del COIE, redes sociales y web del Centro responsable de la titulación.
---	--

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: INDICADORES

IDENTIFICADOR	DEFINICIÓN	PERIODO DE CÁLCULO	RESPONSABLE
IND-PG3a	Nº de prácticas académicas externas tramitadas por Centro, titulación, tipo de práctica, sexo y dotación económica.	Curso académico	COIE
IND-P4-1	Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas de la titulación.	Curso académico	Centro